



H. AYUNTAMIENTO
PROGRESO
2018 - 2021



GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

PROGRESO,
YUCATÁN, MÉXICO.
VIERNES 19 DE ABRIL
DE 2019.

I.APROBACIÓN DE LA FIRMA DEL CONTRATO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO, YUCATÁN, Y DE LA OTRA, LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA EMPIEZA HOY, S.A.P.I. DE C.V.

AÑO: I TOMO: III No. 459. Sección: 1 Registro: CJ-DOGEY-GM-002
COORDINADOR: ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO

El C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, a sus habitantes hago saber:

Que en los términos que establecen los artículos 115, fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 2,38,40,41, inciso a) fracción III, 55 fracción I y II, 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Se aprobó el quinto punto relativo a Asuntos a tratar: 1. Aprobación de la firma del Contrato de Adquisiciones, Arrendamientos o Servicios, que celebran por una parte el H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, y de la otra, la Sociedad Mercantil denominada EMPIEZA HOY, S.A.P.I. de C.V.

Y considerando

Que con fundamento en el artículo 115 Fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 77 Base Décima Segunda de la Constitución Política del Estado de Yucatán, y los artículos 40, 55 fracciones I, II y XV, 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, Se aprobó lo siguiente:

Para dar cumplimiento al quinto punto del orden del día y como **único** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó la aprobación de la firma del Contrato de Adquisiciones, Arrendamientos o Servicios, que celebrarían por una parte el H. Ayuntamiento de Progreso, de la Localidad y Municipio del mismo nombre, del Estado Libre y Soberano de Yucatán, representado en este acto por el C. Julián Zacarías Curi, en su carácter de Presidente Municipal y el Ing. José Alfredo Salazar Rojo, Secretario Municipal, ambos del Municipio de Progreso, Yucatán, a quienes en lo sucesivo y para efectos del presente contrato se le denominará "EL CLIENTE" y por la otra, la Sociedad Mercantil denominada "EMPIEZA HOY, S.A.P.I. DE C.V.", representada en éste acto por su representante legal, C. Yail de Jesús González Tejeda y a quien en lo sucesivo y para efectos del presente contrato se le denominará como "EL PRESTADOR DE SERVICIOS". En el cual "EL CLIENTE", por medio del presente instrumento legal, contrata los servicios de "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", para que el último nombrado se ocupe de brindarle a "EL CLIENTE", el proveer a los trabajadores del Ayuntamiento que así lo soliciten, líneas de crédito en efectivo, así como también, otorgando facilidades para su liquidación mediante descuentos quincenales o más del sueldo del trabajador, a través del concepto que para éste efecto asigne "El Ayuntamiento", mismo que aparecerá en el comprobante de cobro del empleado, que los trabajadores identifican como recibo de pago. "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", se obliga a que la promoción y venta de los productos antes citados, se realizará mediante sus promotores designados para ello a difundir promociones y ofertas de los productos antes citados a los trabajadores y empleados de "El Ayuntamiento", con el objeto de que los trabajadores se encuentren en la posibilidad de acceder a tales beneficios. Los trabajadores al servicio de "El Ayuntamiento" que deseen adquirir los bienes ofrecidos por "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", deberán solicitarlo por contrato, así como el manifestar su conformidad con la realización del descuento mencionado.

GACETA MUNICIPAL

PROGRESO, YUC., A VIERNES 19 DE ABRIL DE 2019.



Después de un análisis detallado el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad, en la **Septuagésima Segunda Sesión Extraordinaria**. -----

Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán. -----

DADO EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

(RÚBRICA)

C. Julián Zacarías Curi
Presidente Municipal

(RÚBRICA)

L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal

(RÚBRICA)

Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal.

(RÚBRICA)

Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos y Cementerios.

(RÚBRICA)

C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

(RÚBRICA)

C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.

(RÚBRICA)

C. Mauricio José Pardío Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado y Pesca

(RÚBRICA)

L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.
Regidor de Salud y Ecología.

(RÚBRICA)

LEP. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura y Desarrollo Integral de la Familia y la Mujer.

(RÚBRICA)

C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarias.

(RÚBRICA)

C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.

Titulares de las Dependencias Municipales

C.P. Juan José Fuentes Aguilar
Director de Contraloría.

C.P. Emilio Javier Góngora Ortégón
Director de Finanzas y Tesorería.

L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa
Directora de Espectáculos

Lic. Ali Yamil Dib Muñoz
Director de Catastro y ZOFEMAT

I.S.C. Julio Javier Fleites Amaya
Director de Tecnologías de la Información y Conectividad

I.G.E. Yuli Noemí Magaña López
Directora de Administración

C. Luis Alberto Castro Naal
Director de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

ING. Karim Alberto Dib López
Director de Servicios Públicos Municipales y Ecología

Mtra. Elvia González Palomo
Directora de Cultura.

Mtra. Jessica Samantha Molina Roché
Dirección de Educación.

L.A. Yanina Karely Encalada Villanueva
Directora del DIF Municipal.

Lic. Manuel Jesús Rosado Heredia
Director de Turismo y Comercio.

L.I. Erick Jhonatan Castillo Romero
Director de Deportes y Juventud.

Psic. Harly Vanessa Alcalá Díaz.
Directora de Salud.

L.P.A. Profra. Dianela del Carmen Núñez Castro
Directora de Desarrollo Social

C. Roger Gómez Ortégón
Director de Pesca y Desarrollo Agropecuario

Comandante. Emilio Raúl Caamal Gutiérrez
Director de Seguridad Pública y Tránsito

C. Felipe de Jesús Pech González
Director de Transporte

C. Rafael Antonio Luna Gutiérrez
Director del Sistema Municipal de Agua Potable
y Alcantarillado de Progreso.